

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Al 30 de junio de 2018, este rubro se integra como se señala a continuación:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2018	2017	
Caja	0	0	
Fondos Fijos	242,662	450,898	
Bancos	32,620,051	17,924,461	
Inversiones	141,363,582	178,031,317	
TOTAL	174,226,295	196,406,677	

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo al 30 de Junio de 2018, se integra como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2018	2017	
Inversiones Financieras	141,363,583	178,031,317	
Cuentas por Cobrar	16,169,536	15,664,876	
Deudores Diversos	5,798,569	6,097,553	
Anticipos a Proveedores	1,774,589	4,668,615	
TOTAL	165,106,277	204,462,361	

En el saldo de cuentas por cobrar, se reflejan las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México que se encuentran pendientes de recibir 30 de junio de 2018.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
No aplica		
TOTAL		

Inversiones Financieras

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
No aplica		
TOTAL		

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,945,420,609	11,087,445,067
Bienes Muebles	9,110,609,449	8,875,692,453
Activos Intangibles	599,790	0
Depreciación Acumulada	(13,082,140,326)	(12,601,196,427)
TOTAL	7,974,489,522	7,361,941,093

Proveedores

Corresponde a los adeudos por la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Organismo, su saldo de \$ 91, 612,518

Entre los principales proveedores se encuentran:

Comisión Federal de Electricidad	\$ 5, 649,607
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	\$ 48,037
Servicios Industriales Torvay, S.A. de C.V.	\$ 89,088
InterLub, S.A. de C.V.	\$ 712,585
Credimosa, S.A. de C.V.	\$ 454,300
Comercial Total, S.A. de C.V.	\$ 249,524

Retenciones y Contribuciones

Corresponde a los adeudos por concepto de impuestos y contribuciones de seguridad social, su saldo de \$16, 681,308 al 30 de junio de 2018, se integra de la siguiente manera:

Tesorería de la Federación	\$ 4, 038,960
Tesorería de la Ciudad de México	\$ 1, 190,426
Cuotas y Aportaciones IMSS	\$ 5, 084,653
Aportaciones INFONAVIT Y SAR	\$12, 578,836

Pasivo Diferido

Provisión para Primas de Antigüedad.

El pasivo relativo a las obligaciones laborales del Organismo, se registra con base en la valuación actuarial elaborada para tal fin al 30 de junio de 2018, conforme a lo dispuesto en la Norma de Información Financiera NIF D-3, calculado por actuarios independientes, conforme al plan de pensiones y primas de antigüedad estipulados en el Contrato Colectivo de Trabajo y en lo establecido en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, Norma VI.2 "Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en Las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal".

Provisión para Demandas

En este rubro se refleja el importe de las diversas demandas entabladas en contra del Organismo, su cuantificación se realiza de conformidad con información proporcionada por la Gerencia Jurídica.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
- Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
Ingresos de Gestión	60,535,157	79,395,753
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones	433,976,360	400,223,816
Otros ingresos y beneficios	2,352,770	21,520,263
TOTAL	496,864,287	501,139,832

Gastos y Otras Pérdidas:

Servicios Personales entre los principales rubros del gasto destacan los siguientes:

1131	Sueldo Permanente	28,729,218
1323	Gratificación de Fin de Año	1,915,114
1412	Cuotas al IMSS	9,607,473
1422	Aportaciones al Infonavit	3,671,500
1431	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	4,556,156
1511	Fondo de Ahorro	3,675,456
1541	Vales	1,681,252
1591	Asignación P/Requerimiento de Mandos medios	6,384,361
1712	Premio de Puntualidad	4,545,752

Materiales y Suministros entre los principales rubros del gasto destacan los siguientes:

2111	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	886,379
2121	Materiales y Útiles de Impresión	1,135,224.06
2141	Materiales, Útiles y Equipos Menores	824,055.15
2611	Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	2,604,898
2711	Uniformes, Vestuario y Blancos	2,191,082
2721	Prendas de Seguridad y Protección Personal	109,262
2951	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumento Medico y de Lab.	107,878

Servicios Generales entre los principales rubros del gasto destacan los siguientes:

3112	Servicio de Energía Eléctrica	2,688,307
3131	Servicio de Agua Potable	878,715
3141	Telefonía Tradicional	233,109
3191	Servicios Integrales y Otros Servicios	143,237
3581	Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos	86,422
3921	Impuestos y Derechos.	3,738,180
3981	Impuesto Sobre Nominas	1,452,012
3993	Subrogaciones	3,025,000

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
Gastos de Funcionamiento	527,955,942	482,662,712
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	433,976,360	400,223,816
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	170,926,213	179,458,038
TOTAL	1'132,858,515	1'062,344,566

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Dicho estado financiero muestra un incremento por un monto de \$ 335,604.786, por concepto de reexpresión de activos fijos.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2018	2017
Efectivo en Bancos – Tesorería		
Efectivo en Bancos - Dependencias	32,620,051	17,924,461.14
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	141,363,583	178,031,317.88
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	242,661	450,898
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	174,226,295	196,406,677

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	388,331,494	355,265,892
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	170,926,213	179,458,038
Amortización		
Incrementos en las Provisiones	210,422,387	165,094,484
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		
Incrementos en Cuentas por Cobrar		
Partidas Extraordinarias	694,656	873,030
TOTAL	(770,374,750)	(700,691,444)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		1,378,100,026
2. Menos egresos presupuestarios no contables		85,613,244
Mobiliario y equipo de administración	-	
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaría, otros equipos y herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	599,790	
Obras públicas en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	85,013,454	
3. Más gastos contables no presupuestales		239,623,145
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	28,506,102	
Provisiones	210,422,387	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	694,656	
Otros Gastos contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,532,109,927

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017		
1. Ingresos Presupuestarios		1,386,240,502
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		3,849,375
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	3,849,375	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		28,657,625
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	28,657,625	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)		1,361,432,252

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El saldo al 30 de junio de 2018, se integra como se detalla a continuación

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores en custodia	5,240,975
Medallas conmemorativas	266
Terrenos en comodato	39
Avalúo de unidad vehicular	1,138,500
Remanente de ejercicios anteriores	28,657,625
Subsidios IMSS por recuperar	1,921,784
Cupón de cargo	150,906
Notas de crédito IMSS por aplicar	10,785,357

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos	
Presupuesto de ingresos autorizado	1,333,945,039
Cuentas de egresos	
Presupuesto de egresos autorizado	1,333,945,039

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Las presentes notas tienen como objetivo revelar los aspectos económicos y financieros que se presentaron durante este ejercicio fiscal, los cuales son considerados para la elaboración de los Estados Financieros. El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, es un Organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que se ha encargado de cumplir con los objetivos para el que fue creado.

Su operación se ubica en el sector de transporte público de pasajeros, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México elabora el Programa Integral de Transporte y Vialidad 2013-2018, y el Programa General de Desarrollo del Gobierno de la Ciudad de México (2013-2018), en el cual se enmarcan las funciones del Organismo.

2. Panorama Económico y Financiero

Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México ha realizado diversas actividades para dar cumplimiento a su misión de proporcionar un servicio de transporte eléctrico a los habitantes de la Ciudad de México como una opción digna, económica, no contaminante, segura, oportuna y confiable.

3. Autorización e Historia

Mediante decreto del 31 de diciembre de 1946, que creó la Institución Descentralizada de Servicio Público denominada "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal", dicho decreto fue abrogado por la Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público: "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal", publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 4 de enero de 1956, en su artículo 1º, señala que es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

4. Organización y Objeto Social

Los objetivos del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México son: La administración y operación del sistema de Transportes Eléctricos que fueron adquiridos por el Gobierno de la Ciudad de México, la operación de otros sistemas, ya sea de gasolina o diesel, siempre que se establezcan como auxiliares de los Sistemas Eléctricos, el estudio, proyección, construcción y en su caso, operación de nuevas líneas de Transporte.

El régimen fiscal del Organismo lo obliga a la retención y entero de impuestos (ISR por salarios, principalmente), por ser persona moral con fines no lucrativos, no está sujeto al cálculo de impuestos federales.

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, en su calidad de Organismo Público Descentralizado forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Organismo registra sus operaciones de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México y otras normas de información financiera aplicables a este tipo de entidades, las bases de contabilización que de dichas normas emanan, difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización. Asimismo, crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental y tiene por objeto la emisión de las Normas Contables y Lineamientos para la generación de la información financiera que deberán aplicar los entes públicos.

En tanto el CONAC emita las disposiciones normativas correspondientes, los entes públicos deberán continuar aplicando la normatividad vigente en cada caso; es decir, la publicada por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, acorde con lo establecido en el Artículo Décimo Primero Transitorio de la LGCG.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF), el oficio circular No. DGCNCP/003/2010, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo Cuarto Transitorio de la LGCG, señalando las "Normas y metodología aplicables a los momentos contables de los ingresos y egresos".

Las políticas contables adoptadas por el Organismo para la preparación y presentación de sus estados financieros se resumen a continuación y, en los casos que se indican, difieren con lo dispuesto en las NIF del CINIF.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Reconocimiento de los efectos de la inflación

La NIF B-10, Efectos de la inflación, establece dos entornos económicos: “inflacionario” y “no inflacionario”, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores sea igual o mayor al 100% (entorno económico “inflacionario”) se deberán reconocer los efectos de la inflación en la información financiera. La economía mexicana se encuentra en un entorno, no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26%. La inflación de los ejercicios 2017, 2016 y 2015 ascendieron a 6.77%, 3.36% 2.13%, respectivamente y la acumulada en los últimos tres ejercicios es de 12.26%.

La Norma General Contable IV.1 “Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México”, establece:

Actualizar los rubros de inventarios y costo de ventas.

La aplicación del método de actualización deberá expresar el valor de los inventarios en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, y el del costo de ventas en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio.

Con objeto de que en sus registros contables se identifique el valor original de los renglones revaluados, las Entidades deberán usar cuentas adicionales para registrar los importes de la actualización en cada caso.

En la re expresión del rubro de inventarios no se incluirán materias primas o materiales cuya obsolescencia sea manifiesta.

Actualizar los renglones del activo fijo, identificados generalmente como edificios, construcciones, instalaciones, plantas, maquinaria y equipos de operación, mobiliario, equipo de oficina y de cómputo, equipo de transporte, así como aquellas otras inversiones en fase de proyección o construcción, etc.; y los cargos diferidos, incluyendo las partidas relativas a las depreciaciones y/o amortizaciones acumuladas, y las del ejercicio o periodo, según corresponda.

En la actualización de los distintos conceptos que integran este grupo, se expresará el valor de cada rubro del activo fijo y de su depreciación acumulada, así mismo de la amortización acumulada de los gastos por amortizar y/o cargos diferidos se actualizarán en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance. En cuanto a las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, su valor se expresará en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio. No se considerarán activos en desuso.

Para el registro de la actualización se utilizarán cuentas de revaluación por cada rubro del activo no circulante. La actualización de las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, deberán registrarse afectando los resultados del ejercicio.



En la actualización de las operaciones derivadas de fluctuaciones cambiarias y los intereses provenientes de pasivos identificables con activos fijos, se procederá como sigue:

Se identificará el activo no circulante financiado con pasivos que originen las fluctuaciones cambiarias y/o intereses; se determinará en forma específica la parte de cargos que corresponderá incorporar a la actualización de los activos no circulantes y, por diferencia, la porción que constituya propiamente una pérdida cambiaria o un cargo por intereses, se deberán afectar los costos y gastos del ejercicio.

La cantidad que se determine como porción "capitalizable", de las fluctuaciones cambiarias e intereses, se cargará a la cuenta complementaria "Revaluación del Activo no circulante" que corresponda; si el monto de la actualización total del período es superior a la porción "capitalizable", la diferencia se cargará a la cuenta citada anteriormente. Asimismo éste, no deberá exceder al importe total de la actualización del activo no circulante.

Operaciones en el extranjero

El organismo no realizó operaciones en el extranjero.

Método de Valuación de inventarios

La compra de materiales y refacciones se registran al costo de adquisición. Los consumos e inventarios finales se valúan utilizando el método de costo promedio, al cierre de cada ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Beneficios a los empleados

El pasivo relativo a las obligaciones laborales del Organismo, se registra con base en la valuación actuarial elaborada para tal fin al 31 de marzo de 2017, conforme a lo dispuesto en la Norma de Información Financiera NIF D-3, calculado por actuarios independientes, conforme al plan de pensiones y primas de antigüedad estipulados en el Contrato Colectivo de Trabajo y en lo establecido en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, Norma VI.2 "Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en Las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal".

Provisiones

El organismo no crea fondos para el pago de provisiones, sin embargo si se reconoce de conformidad con la normatividad aplicable.

Reservas

El organismo no crea reservas.

Cambios en políticas contables.

Durante el ejercicio de 2016, el organismo realizó la actualización de activo fijo a través de un avalúo practicado por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el ejercicio de 2017 se realizó la reexpresión de activo a través del método de índices.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

En el caso de que existir saldos en moneda extranjera, originados por derechos y obligaciones estas se actualizarán de conformidad con base en el tipo de cambio que da a conocer el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México.

8. Reporte Analítico del Activo

La depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil que a continuación se mencionan:

TIPO DE BIEN	%
Edificios	3.3
Líneas Eléctricas y Vías	4
Equipo Eléctrico	20
Maquinaria y Equipo	10
Mobiliario y Equipo	10
Equipo Automotriz	20
Herramientas	10
Equipo de Cómputo	33.3

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Servicio de Transportes Eléctricos no es fideicomitente y/o fideicomisario.

10. Reporte de la Recaudación

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, no es encargado de recaudar contribuciones (impuestos y mejoras).

Los resultados obtenidos fueron calculados al 31 de Diciembre de 2017, asimismo en el estudio actuarial se presenta la proyección al 31 de Diciembre de 2018.

II. Conclusiones Generales y Hallazgos

1. A la fecha de valuación, Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México tiene 2,622 empleados activos con una edad promedio de 44.5 años y una antigüedad promedio de 15.85 años. De estos empleados, 1366 tienen 15 o más años de servicio, por lo que ya tienen derecho al pago de su prima de antigüedad.

El análisis estadístico del personal se puede consultar en la sección VIII. Estadísticas y Gráficas del personal.

2. Al 31 de Diciembre de 2017, el monto de las Obligaciones por Beneficios Definidos (pasivo a reconocer de acuerdo a lo mencionado en la NIF-D3) por concepto de Prima de Antigüedad, Indemnizaciones Legales por Despido y Cláusulas por Contrato Colectivo, asciende a \$3,667,854,183 más \$30,813,211 por concepto de provisión de Demandas Laborales, Civiles y Fiscales, dando un total de \$3,698,667,394.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

b

f